

# DIARIO DE LOS DEBATES

## PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIHUAHUA

AÑO II

I P.O.

LXVI LEGISLATURA

TOMO I

NÚMERO 117

Sesión Ordinaria del Primer Período Ordinario de Sesiones, dentro del segundo año de ejercicio constitucional, celebrada el 5 de noviembre de 2019, en el Recinto Oficial del Poder Legislativo.

### C O N T E N I D O

1.- Apertura de la sesión. 2.- Registro Electrónico de Asistencia. 3.- Orden del día. 4.- Declaración del quórum. 5.- Votación del orden del día. 6.- Presentación de iniciativas. 7.- Presentación de Posicionamientos. 8.- Se levanta la sesión.

#### 1.

#### APERTURA SESIÓN

[Hace sonar la campana].

Se abre la Sesión. [11:37 Hrs.]

- **El C. Dip. René Frías Bencomo, Presidente.-**  
**P.N.A.:** Diputadas y diputados, muy buenos días.

#### 2.

#### REGISTRO ELECTRÓNICO DE ASISTENCIA

- **El C. Dip. René Frías Bencomo, Presidente.-**  
**P.N.A.:** En este momento, se da inicio al sistema electrónico de asistencia.

Les solicito de manera respetuosa a todos ocupar su lugar y guardar silencio para poder desahogar nuestra sesión.

Mientras tanto procedemos con el desahogo de los trabajos de la décimo novena sesión ordinaria del primer periodo ordinario dentro del segundo año de ejercicio constitucional.

#### 3.

#### ORDEN DEL DÍA

- **El C. Dip. René Frías Bencomo, Presidente.-**  
**P.N.A.:** A continuación, me voy a permitir poner a consideración de la Asamblea el orden del día.

I.- Lista de presentes.

II.- Posicionamiento por parte del Honorable Congreso del Estado en voz de la Diputada Patricia Gloria Jurado Alonso en torno a los hechos

ocurridos el día de ayer con la familia LeBarón.

III.- Participación del Diputado Alejandro Gloria González, representante del Partido Verde Ecológico de México.

IV.- Participación del Diputado Gustavo De la Rosa Hickerson, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA.

V.- Participación de la Diputada Marisela Sáenz Moriel, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

VI.- Participación del Diputado Miguel Ángel Colunga Martínez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA.

VII.- Clausura de la sesión.

Adelante, Diputada.

- **La C. Dip. Georgina Alejandra Bujanda Ríos.-**  
**P.A.N.:** Gracias, Diputado.

Solicitarle, si es tan amable, de que pudiera incluirme dentro de la orden del día con posicionamiento, por favor.

- **El C. Dip. René Frías Bencomo, Presidente.-**  
**P.N.A.:** ¿Alguien desea hacer uso de la palabra?

Adelante, Diputado Bazán.

- **El C. Dip. Omar Bazán Flores.- P.R.I.:** Me enlista por favor a nombre del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

- **El C. Dip. René Frías Bencomo, Presidente.-**

**P.N.A.:** Participa la Diputada Marisela Sáenz, Diputado.

¿ Y otra participación?

Muy Bien.

#### **4.**

#### **DECLARACIÓN DEL QUÓRUM**

**- El C. Dip. René Frías Bencomo, Presidente.-**

**P.N.A.:** Antes de continuar con el desahogo de la sesión y con el objeto de verificar la existencia del corim... quórum, solicito a la Primera Secretaria, Diputada Carmen Rocío González Alonso, nos informe el resultado del registro del sistema electrónico de asistencia.

**- La C. Dip. Carmen Rocío González Alonso, Primera Secretaria.- P.A.N.:** Con su permiso, Diputado Presidente.

Le informo que han registrado su asistencia 28 (30) diputadas... de los 33 diputados y diputadas que integran la Legislatura.

Así mismo, le informo al Pleno que la Presidencia con fundamento en el artículo 75, fracción XX de la Ley Orgánica del Poder Legislativo ha autorizado las solicitudes de inasistencia presentadas por las Diputadas Amelia Deyanira Ozaeta Díaz y Leticia Ochoa Martínez; quienes comunicaron con la debida oportunidad a esta instancia la imposibilidad de asistir a la presente sesión, por atender asuntos propios de su encargo.

Es cuanto, Presidente.

**- El C. Dip. René Frías Bencomo, Presidente.- P.N.A.:** Gracias, Diputada Secretaria.

Por tanto reunidos en el Recinto Oficial del Poder Legislativo, se declara la existencia del quórum para la sesión ordinaria del día 5 de noviembre del año 2019, por lo que todos los acuerdos que en ella se tomen tendrán plena validez legal.

Diputadas y diputados, con el propósito de dar cumplimiento a lo que dispone el artículo 200 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, las votaciones

deberán emitirse mediante el sistema de voto electrónico incorporado en cada una de las curules de lo contrario su voto no quedará registrado.

[Se ha autorizado la solicitud de inasistencia presentada por las diputadas: Leticia Ochoa Martínez (MORENA) y Amelia Deyanira Ozaeta Díaz (P.T.). Se incorpora en el transcurso de la sesión el Diputado Jesús Velázquez Rodríguez (P.R.I.).]

#### **5.**

#### **VOTACIÓN ORDEN DEL DÍA**

**- El C. Dip. René Frías Bencomo, Presidente.-**

**P.N.A.:** Solicito al Segundo Secretario, Diputado Lorenzo Arturo Parga Amado, tome la votación respecto al contenido del orden del día e informe a esta Presidencia el resultado de la misma.

**- El C. Dip. Lorenzo Arturo Parga Amado, Segundo Secretario.- M.C.:** Con su permiso, Diputado Presidente.

Por instrucciones de la Presidencia, pregunto a las y los diputados, respecto del contenido del orden del día leído por el Diputado Presidente, favor de expresar el sentido de su voto presionando el botón correspondiente de su pantalla, a efecto de que el mismo quede registrado de manera electrónica.

En este momento, se abre el sistema de voto electrónico.

Quienes estén por la afirmativa.

[El registro electrónico muestra el voto a favor de las y los diputados: Rubén Aguilar Jiménez (P.T.), Luis Alberto Aguilar Lozoya (P.A.N.), Fernando Álvarez Monje (P.A.N.), Omar Bazán Flores (P.R.I.), Georgina Alejandra Bujanda Ríos (P.A.N.), Benjamín Carrera Chávez (MORENA), Francisco Humberto Chávez Herrera (MORENA), Anna Elizabeth Chávez Mata (P.R.I.), Miguel Ángel Colunga Martínez (MORENA), Gustavo De la Rosa Hickerson (MORENA), Ana Carmen Estrada García (MORENA), René Frías Bencomo (P.N.A.), Blanca Gámez Gutiérrez (P.A.N.), Alejandro Gloria González (P.V.E.M.), Carmen Rocío González Alonso (P.A.N.), Rosa Isela Gaytán Díaz (P.R.I.), Patricia Gloria Jurado Alonso (P.A.N.), Miguel Francisco La Torre Sáenz (P.A.N.), Obed Lara Chávez (P.E.S.), Martha Josefina Lemus Gurrola (P.E.S.), Janet Francis Mendoza Berber (MORENA), Lorenzo Arturo Parga

Amado (M.C.), Rocio Guadalupe Sarmiento Rufino (M.C.), Marisela Terrazas Muñoz (P.A.N.), Jesús Alberto Valenciano García (P.A.N.), Lourdes Beatriz Valle Armendáriz (MORENA) y Jesús Velázquez Rodríguez (P.R.I.).]

Quienes estén por la negativa.

[No se registra manifestación alguna por parte de los legisladores].

Y quienes se abstengan.

[No se registra manifestación alguna por parte de los legisladores].

[6 no registrados, de las y los diputados: Misael Máynez Cano (P.E.S.), Marisela Sáenz Moriel (P.R.I.), Jorge Carlos Soto Prieto (P.A.N.), Jesús Villarreal Macías (P.A.N.), Leticia Ochoa Martínez (MORENA) y Amelia Deyanira Ozaeta Díaz (P.T.), las 2 últimas justificaron su inasistencia.]

Se cierra el sistema de votación electrónico.

Informo a la Presidencia, que se han manifestado 27 votos a favor, cero votos en contra, cero abstenciones y 3 votos no registrados.

**- El C. Dip. René Frías Bencomo, Presidente.- P.N.A.:** Gracias, Diputado Secretario.

Se aprueba el orden del día.

## 6.

### PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS

**- El C. Dip. René Frías Bencomo, Presidente.- P.N.A.:** El Poder Legislativo del Estado de Chihuahua, condena enérgicamente los hechos violentos suscitados el día de ayer donde miembros de la familia LeBarón, perdieron la vida.

Esta comunidad, como es bien sabido son una familia de hombres y mujeres trabajadores que radican y aportan al desarrollo de nuestro Estado.

Nos unimos a la pena que embarga a esta comunidad, deseamos la pronta recuperación de los menores de edad que se encuentran lesionados.

Condenamos este tipo de hechos que privan de la paz y tranquilidad a los ciudadanos, pero más aun de la vida a inocentes, por lo que consideramos

que es momento de realmente hacer un frente común y un llamado enérgico y exigente a los tres niveles de gobierno, las instituciones de seguridad y la comunidad para trabajar en la prevención, vigilancia, denuncia y la detención inmediata de todo aquel que ponga en riesgo la seguridad de los mexicanos y de una vez por todas lograr la paz.

A continuación se concede el uso de la palabra a la Diputada Patricia Gloria Jurado Alonso, quien presentará un posicionamiento en representación de este Congreso respecto a los hechos referidos.

**- La C. Dip. Patricia Gloria Jurado Alonso.- P.A.N.:** Con su permiso, Presidente.

Honorable Congreso del Estado.  
Presente.-

La que suscribe, Patricia Gloria Jurado Alonso, Diputada de la Sexagésima Sexta Legislatura e integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, en uso de las facultades que confiere el artículo 68, fracción I de la Constitución Política del Estado, así como los diversos numerales 169, 170, 171, fracción I... 174, fracción I, 175 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua, asumiendo la voz de la fuerza política a la que en este acto represento, acudo ante esta Honorable Representación Popular, a fin de presentar iniciativa con carácter de punto de acuerdo de urgente resolución, con el fin de exhortar de manera respetuosa al Fiscal General de la República, al Fiscal General del Estado de Sonora, así como al Fiscal General del Estado de Chihuahua, a efecto de realizar de manera conjunta una adecuada investigación que lleve a los responsables del lamentable atentado cometido en contra de miembros de la familia LeBarón este lunes 4 de noviembre, en una brecha del poblado -perdón- del poblado de Bavispe, en el Estado de Sonora. La presente solicitud se realiza al tenor de la siguiente

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

1.- A esta hora del día, la noticia de un crimen

perpetrado en contra de mujeres y niños no solo ha impactado a la sociedad chihuahuense, medios de comunicación a nivel nacional e internacional ya difunden este lamentable hecho violento sin precedentes.

México, se destaca por ser un país con gran bondad en recursos naturales y humanos, sin embargo, lamentablemente, también es conocido por el clima de inseguridad que se ha estacionado desde hace varios años.

De nueva cuenta somos parte de una noticia de carácter internacional, pero esta vez, el hecho que da a lugar, es un crimen cometido en perjuicio de mujeres, niñas y niños inocentes que fueron víctimas de un atentado violento e inhumano a manos del crimen organizado.

Hemos escuchado decir que la vida humana es el eje de todos los derechos, lo cual en esencia debemos tenerlo por cierto, sin embargo, según los acontecimientos ocurridos en perjuicio de integrantes de la familia LeBarón el día de ayer, deja claro que como Estado no se está salvaguardando dicha garantía, ya que en los hechos nos encontramos ante un escenario desalentador, como lo es el privar de la vida a niñas y niños indefensos al extremo de reducir sus restos a cenizas, aunado a la imposibilidad de hacer frente a un cáncer social como lo es la delincuencia organizada.

2.- Vemos con desánimo, cómo las acciones emprendidas para garantizar la protección del derecho a la vida, o bien el derecho a la seguridad, se ha convertido en un espejismo, dando un matiz de una simulación a través de buenas intenciones pero sin resultados tangibles.

No debemos olvidar que las víctimas de un atentado cometido en perjuicio de mujeres, madres y esposas, al igual que niñas y niños, con el pleno derecho de crecer en un ambiente digno y seguro, se les arrebató su vida en un hecho inhumano, dejando evidencia firme de la decadencia que día a día aqueja a la humanidad, cuyos principales

actores son los grupos de delincuentes, conocidos como crimen organizado quienes cada vez cometen atentados sin temor a responder ante la justicia del estado mexicano.

Fue hasta hace un horas que se conoció la versión... una versión oficial emitida por el Secretario de Seguridad Alfonso Durazo, quien confirma que el atentado dejó sin vida a por lo menos nueve personas, tres de ellas mujeres adultas y seis menores de edad, fue el saldo de vidas arrebatadas en este crimen atroz.

A través de la información realizada por diversos medios digitales de comunicación, se dio a conocer tan lamentable atentado en contra de miembros de la familia que habita en el estado de Chihuahua, conocidos como la familia LeBarón.

Ha trascendido esta lamentable noticia en la que además de los decesos mencionados, se encuentran seis menores lesionados en ese mismo hecho violento. Debe destacarse que dos de los menores tan solo tenían seis meses de edad, niños... niñas y niños que no representan peligro alguno fueron brutalmente asesinados a manos del crimen organizado.

Es evidente el esfuerzo que se debe realizar en los tres niveles de gobierno, se debe mostrar el coraje y lucidez necesarios para encontrar las soluciones y establecer mecanismos eficientes que aporten respuestas frente a este clima de inseguridad que aqueja no solo al Estado de Chihuahua, sino que se encuentra presente en todo el territorio nacional.

3.- Desde esta Tribuna, este Congreso del Estado, a través de sus diputadas y diputados representantes del pueblo de Chihuahua, externa su sincera solidaridad con la familia LeBarón y solicita a las autoridades a las que va dirigido este exhorto, que en ejercicio de sus funciones y de manera coordinada, realicen un esfuerzo conjunto a fin de que se esclarezca este acto violento e inhumano lo antes posible y que los actores de este inhumano acto respondan ante la justicia y reciban su castigo.

Es por lo anteriormente expuesto, que se somete a consideración a este Cuerpo Colegiado, el siguiente proyecto de acuerdo de urgente resolución

ACUERDO:

ÚNICO.- La Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado, exhorta de manera respetuosa a toda autoridad, tanto Estatal como Federal en materia de seguridad pública y procuración de justicia y que tenga jurisdicción sobre los hechos mencionados en el presente exhorto, a efecto, que de manera conjunta realicen una puntual investigación que lleve ante la justicia a los responsables de los lamentables hechos ocurridos este lunes 4 de noviembre, en una brecha del poblado de Bavispe, en el Estado de Sonora.

ECONÓMICO.- Aprobado que sea, túrnese a la Secretaría, a fin de que se remita copia del acuerdo a las autoridades competentes, para los efectos a que haya lugar.

Dado en el Salón del Pleno del Honorable Congreso del Estado, a 5 de noviembre de 2019.

Atentamente. Las diputadas y los diputados que integramos esta Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado.

Es cuanto, Presidente.

[Texto íntegro de la iniciativa presentada]:

[Honorable Congreso del Estado.

Presente.-

La que suscribe, Patricia Gloria Jurado Alonso, Diputada de la Sexagésima Sexta Legislatura del Estado e integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, en uso de las facultades que confiere el Artículo 68 fracción I de la Constitución Política del Estado, así como los diversos numerales 169, 170, 171, 174 fracción I, 175 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua, asumiendo la voz de la fuerza política a la que en este acto represento, acudo ante esta Honorable Representación Popular, a fin de presentar INICIATIVA CON CARÁCTER DE PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE RESOLUCIÓN, con

el fin de Exhortar de manera respetuosa al Fiscal General de la República, Fiscal General del Estado de Sonora, así como al Fiscal General del Estado de Chihuahua, a efecto de realizar de manera conjunta una adecuada investigación que lleve a los responsables del lamentable atentado cometido en contra de miembros de la familia LeBarón este lunes cuatro de noviembre, en una brecha del poblado de Bavispe, en el Estado de Sonora. La presente solicitud se realiza al tenor de la siguiente:

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

1.- A esta hora del día, la noticia de un crimen perpetrado en contra de mujeres y niños no solo ha impactado a la sociedad Chihuahuense, medios de comunicación a nivel nacional e internacional ya difunden este lamentable hecho violento sin precedentes.

México, se destaca por ser un país con gran bondad en recursos naturales y humanos, sin embargo, lamentablemente, también es conocido por el clima de inseguridad que se ha estacionado desde hace varios años. De nueva cuenta somos parte de una noticia de carácter internacional, pero esta vez, el hecho que da a lugar, es un crimen cometido en perjuicio de mujeres, niñas y niños inocentes que fueron víctimas de un atentado violento e inhumano a manos del crimen organizado.

Hemos escuchado decir que la vida humana es el eje de todos los derechos, lo cual en esencia debemos tenerlo por cierto, sin embargo, según los acontecimientos ocurridos en perjuicio de integrantes de la familia LeBarón el día de ayer, deja claro que como Estado no se está salvaguardando dicha garantía, ya que en los hechos nos encontramos ante un escenario desalentador, como lo es el privar de la vida a niñas y niños indefensos al extremo de reducir sus restos a cenizas, aunado a la imposibilidad de hacer frente a un cáncer social como lo es la delincuencia organizada.

2.- Vemos con desánimo, cómo las acciones emprendidas para garantizar la protección del derecho a la vida, o bien el derecho a la seguridad, se ha convertido en un espejismo, dando un matiz de una simulación a través de buenas intenciones pero sin resultados tangibles.

No debemos olvidar que las víctimas de un atentado cometido en perjuicio de mujeres, madres y esposas, al igual que niñas y niños, con el pleno derecho de crecer en un ambiente digno

y seguro, se les arrebató su vida en un hecho inhumano, dejando evidencia firme de la decadencia que día a día aqueja a la humanidad, cuyos principales actores son los grupos de delincuentes, conocidos como crimen organizado quienes cada vez cometen atentados sin temor a responder ante la justicia del estado mexicano.

Fue hasta hace un horas que se conoció una versión oficial emitida por el Secretario de Seguridad Alfonso Durazo, quien confirma que el atentado dejó sin vida a por lo menos nueve personas, tres de ellas mujeres adultas y seis menores de edad, fue el saldo de vidas arrebatadas en este crimen atroz.

A través de la información realizada por diversos medios digitales de comunicación, se dio a conocer tan lamentable atentado en contra de miembros de la familia que habita en el estado de Chihuahua, conocidos como la familia LeBarón. Ha trascendido esta lamentable noticia en la que además de los decesos mencionados, se encuentran seis menores lesionados en el mismo hecho violento. Debe destacarse que dos de los menores tan solo tenían seis meses de edad, niñas y niños que no representan peligro alguno fueron brutalmente asesinados a manos del crimen organizado.

Es evidente el esfuerzo que se debe realizar en los tres niveles de gobierno, se debe mostrar el coraje y lucidez necesarios para encontrar las soluciones y establecer mecanismos eficientes que aporten respuestas frente a este clima de inseguridad que aqueja no solo al Estado de Chihuahua, sino que se encuentra presente en todo el territorio nacional.

3.- Desde esta Tribuna, este Congreso del Estado, a través de sus diputadas y diputados representantes del pueblo de Chihuahua, externa su sincera solidaridad con la familia LeBarón y solicita a las autoridades a las que va dirigido este exhorto, que en ejercicio de sus funciones y de manera coordinada, realicen un esfuerzo conjunto a fin de que se esclarezca este acto violento e inhumano lo antes posible y que los actores de este inhumano acto respondan ante la justicia y reciban su castigo.

Es por lo anteriormente expuesto, que se somete a consideración a este cuerpo colegiado, el siguiente proyecto de acuerdo de urgente resolución:

ACUERDO

ÚNICO.- La Sexagésima Sexta Legislatura del H. Congreso del Estado, exhorta de manera respetuosa a toda autoridad, tanto Estatal como Federal en materia de seguridad pública y procuración de justicia, y que tenga jurisdicción sobre los hechos mencionados en el presente exhorto. A efecto, que de manera conjunta realicen una puntual investigación que lleve ante la justicia a los responsables de los lamentables hechos ocurridos este lunes cuatro de noviembre, en una brecha del poblado de Bavispe, en el Estado de Sonora. Económico: Aprobado que sea, túrnese a la Secretaría, a fin de que se remita copia del acuerdo a las autoridades competentes, para los efectos a que haya lugar.

Dado en el Salón del Pleno del Honorable Congreso del Estado, a 5 de noviembre de dos mil diecinueve.

ATENTAMENTE. LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAMOS ESTA LXVI LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA].

- **El C. Dip. René Frías Bencomo, Presidente.-**  
**P.N.A.:** Gracias, Diputada.

Solamente consultar si es un exhorto o es un posicionamiento el que se está presentando.

- **La C. Dip. Patricia Gloria Jurado Alonso.-**  
**P.A.N.:** Es un exhorto. Un acuerdo.

- **El C. Dip. René Frías Bencomo, Presidente.-**  
**P.N.A.:** Es que es a nombre del Congreso del Estado y entiendo que signado por todos los diputados.

- **La C. Dip. Patricia Gloria Jurado Alonso.-**  
**P.A.N.:** Sí, ya se estaban colectando las firmas.

- **El C. Dip. René Frías Bencomo, Presidente.-**  
**P.N.A.:** Muy bien.

Le solicitamos a la Primera Secretaria, Diputada...

Están enlistados.

- **El C. Dip. Alejandro Gloria González.- P.V.E.M.:**  
Hay algunas conclusiones que cada uno de nosotros pretendiéramos solicitar, entonces se me hace absurdo votar ahorita de inmediato este

exhorto o posicionamiento, había desconocimiento de lo que era y en relación poder agregar a una posible votación las cosas que nosotros queremos incrustar en la misma.

**- El C. Dip. René Frías Bencomo, Presidente.- P.N.A.:** Bueno es que en la reunión de la Mesa Directiva, acordamos que era un posicionamiento, les consulto a mis compañeros Primera y Segundo Secretarios, fue un posicionamiento o un exhorto el que se acordó que hoy se presentaran.

Te estoy tratando con respeto, Diputado.

Si te estoy tratando con respeto.

Discúlpeme pero lo estoy tratando con respeto, está usted equivocado.

Es un tema muy delicado para que le demos ese propósito, yo le pido respeto por el tema de que se trata diputado.

Bien, en la Mesa Directiva se propuso que fuera un posicionamiento, sin embargo la diputada está leyendo un exhorto, en tal motivo vamos a someter el exhorto de la diputada y tendrán el uso de la palabra todos los diputados que se han enlistado y quien desee hacerlo.

Aquí la confusión de alguna manera es porque el acuerdo en la Mesa Directiva fue uno y la diputada leyó otro, un exhorto en vez de un posicionamiento.

Hay que corregir por favor en la pantalla.

Gracias.

Diputada Primera Secretaria, favor a consideración de la Asamblea el exhorto que presenta la Diputada Patricia Jurado Alonso.

**- La C. Dip. Carmen Rocío González Alonso, Primera Secretaria.- P.A.N.:** Gracias, Presidente.

Con su permiso

Pregunto a las y los diputados, si están de acuerdo con la solicitud formulada por la Diputada

Patricia Gloria Jurado Alonso en el sentido de que su propuesta sea... se someta a votación por considerarse que es de urgente resolución y en este momento abrimos el sistema de voto electrónico.

Quienes estén por la afirmativa.

Ya está abierto, Diputada.

Quienes estén a favor.

[El registro electrónico muestra el voto a favor de las y los diputados: Rubén Aguilar Jiménez (P.T.), Luis Alberto Aguilar Lozoya (P.A.N.), Fernando Álvarez Monje (P.A.N.), Omar Bazán Flores (P.R.I.), Georgina Alejandra Bujanda Ríos (P.A.N.), Benjamín Carrera Chávez (MORENA), Francisco Humberto Chávez Herrera (MORENA), Anna Elizabeth Chávez Mata (P.R.I.), Miguel Ángel Colunga Martínez (MORENA), Gustavo De la Rosa Hickerson (MORENA), Ana Carmen Estrada García (MORENA), René Frías Bencomo (P.N.A.), Blanca Gámez Gutiérrez (P.A.N.), Alejandro Gloria González (P.V.E.M.), Carmen Rocío González Alonso (P.A.N.), Rosa Isela Gaytán Díaz (P.R.I.), Patricia Gloria Jurado Alonso (P.A.N.), Miguel Francisco La Torre Sáenz (P.A.N.), Obed Lara Chávez (P.E.S.), Martha Josefina Lemus Gurrola (P.E.S.), Misael Máynez Cano (P.E.S.), Janet Francis Mendoza Berber (MORENA), Lorenzo Arturo Parga Amado (M.C.), Marisela Sáenz Moriel (P.R.I.), Rocio Guadalupe Sarmiento Rufino (M.C.), Jorge Carlos Soto Prieto (P.A.N.), Marisela Terrazas Muñoz (P.A.N.), Jesús Alberto Valenciano García (P.A.N.), Lourdes Beatriz Valle Armendáriz (MORENA), Jesús Velázquez Rodríguez (P.R.I.) y Jesús Villarreal Macías (P.A.N.)]

En contra.

[No se registra manifestación alguna por parte de los legisladores].

Quienes se abstengan.

[No se registra manifestación alguna por parte de los legisladores].

[2 votos no registrados, de las Diputadas: Leticia Ochoa Martínez (MORENA) y Amelia Deyanira Ozaeta Díaz (P.T.), quienes justificaron su inasistencia.]

Se cierra la votación.

**- El C. Dip. René Frías Bencomo, Presidente.- P.N.A.:** El Diputado Colunga, por favor solicita... tomen por la afirmativa su voto.

**- La C. Dip. Carmen Rocío González Alonso, Primera Secretaria.- P.A.N.:** Informo a la Presidencia, que se han manifestado 31 votos a favor incluido el del Diputado Miguel Ángel Colunga, cero votos en contra y cero abstenciones.

**- El C. Dip. René Frías Bencomo, Presidente.- P.N.A.:** Gracias, Diputada Secretaria.

Nuevamente le solicito sirva someter a consideración del Pleno la iniciativa presentada para darle el trámite legal que corresponda.

**- La C. Dip. Carmen Rocío González Alonso, Primera Secretaria.- P.A.N.:** Ahora bien, pregunto si están de acuerdo con el contenido de la iniciativa antes formulada, favor de expresar su voto presionando el botón correspondiente de su pantalla a efecto de que el mismo quede registrado de forma electrónica.

Se abre el sistema de voto electrónico.

Quienes estén a favor.

[El registro electrónico muestra el voto a favor de las y los diputados: Rubén Aguilar Jiménez (P.T.), Luis Alberto Aguilar Lozoya (P.A.N.), Fernando Álvarez Monje (P.A.N.), Omar Bazán Flores (P.R.I.), Georgina Alejandra Bujanda Ríos (P.A.N.), Benjamín Carrera Chávez (MORENA), Francisco Humberto Chávez Herrera (MORENA), Anna Elizabeth Chávez Mata (P.R.I.), Miguel Ángel Colunga Martínez (MORENA), Gustavo De la Rosa Hickerson (MORENA), Ana Carmen Estrada García (MORENA), René Frías Bencomo (P.N.A.), Blanca Gámez Gutiérrez (P.A.N.), Alejandro Gloria González (P.V.E.M.), Carmen Rocío González Alonso (P.A.N.), Rosa Isela Gaytán Díaz (P.R.I.), Patricia Gloria Jurado Alonso (P.A.N.), Miguel Francisco La Torre Sáenz (P.A.N.), Obed Lara Chávez (P.E.S.), Martha Josefina Lemus Gurrola (P.E.S.), Misael Máñez Cano (P.E.S.), Janet Francis Mendoza Berber (MORENA), Lorenzo Arturo Parga Amado (M.C.), Marisela Sáenz Moriel (P.R.I.), Rocio Guadalupe Sarmiento Rufino (M.C.), Jorge Carlos Soto Prieto (P.A.N.), Marisela Terrazas

Muñoz (P.A.N.), Jesús Alberto Valenciano García (P.A.N.), Lourdes Beatriz Valle Armendáriz (MORENA), Jesús Velázquez Rodríguez (P.R.I.) y Jesús Villarreal Macías (P.A.N.).]

[2 votos no registrados, de las Diputadas: Leticia Ochoa Martínez (MORENA) y Amelia Deyanira Ozaeta Díaz (P.T.), quienes justificaron su inasistencia.]

**- El C. Dip. René Frías Bencomo, Presidente.- P.N.A.:** Se aprueba la iniciativa formulada en todos sus términos.

[Texto del Acuerdo No. 349/2019 I P.O.]:

[ACUERDO No. LXVI/URGEN/0349/2019 I P.O.]

LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, REUNIDA EN SU PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, DENTRO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL,

#### A C U E R D A

PRIMERO.- La Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, exhorta de manera respetuosa a toda autoridad tanto Estatal como Federal, en materia de seguridad pública y procuración de justicia, y que tenga jurisdicción sobre los hechos mencionados en el presente exhorto, a efecto de que, de manera conjunta, realicen una puntual investigación que lleve ante la justicia a los responsables de los lamentables hechos ocurridos este lunes cuatro de noviembre, en una brecha del poblado de Bavispe, en el Estado de Sonora.

SEGUNDO.- Remítase copia del presente Acuerdo, a las autoridades competentes, para los efectos a que haya lugar.

D A D O en el Salón de Sesiones del Poder Legislativo, en la ciudad de Chihuahua, Chih., a los cinco días del mes de noviembre del año dos mil diecinueve.

PRESIDENTE, DIP. RENÉ FRÍAS BENCOMO; SECRETARIA, DIP. CARMEN ROCÍO GONZÁLEZ ALONSO; SECRETARIO, DIP. LORENZO ARTURO PARGA AMADO].

**- El C. Dip. René Frías Bencomo, Presidente.- P.N.A.:** Le solicito a la Secretaría de Asuntos Legislativos y Jurídicos, elabore la minuta

correspondiente y la envíe a las instancias competentes.

A continuación se concede el uso de la palabra al Diputado Alejandro Gloria González.

**- El C. Dip. Alejandro Gloria González.- P.V.E.M.:**  
Buenas a todos.

Con su venia, señor Presidente.

Bueno pues queda evidente lo incongruentes y la falta de experiencia que tenemos todos los órganos de gobierno para tomar una determinación en base a un acontecimiento de verdadero calado.

Aquí no sabemos ni qué estamos haciendo, acabo de solicitarle a la Presidencia que se integre por petición de la Mesa Directiva, una sola exigencia y que va a ser muy clara, pero bueno si hay que someter a votación la mía, la someteremos.

Creo que era muy clara la solicitud, comenzaré diciendo y muy molesto en verdad la situación que se vive hoy día no solo en el Estado, en todo el país, si es cierto.

Rhonita y 4 de sus hijos muertos, Danna Langford de 43 años y sus hijos Killy y Evelyn de 14 años, Devin Blake de 13, Trevor Harvy de 11, Mackensie Rain de 9, Cody Braison de 7, Jeck Raider de 6, Sandra Bolf de 4, Rodal Jake de 3, Rikson Oliver de 10 meses.

La segunda madre Cristina con su pequeño infante, todos ellos que Dios los ampare.

Honorable Congreso del Estado.  
Presente.-

El suscrito, Alejandro Gloria González, en mi carácter de Diputado de la Sexagésima Sexta Legislatura y como representante del Partido que voy a omitir para que esto no quede como una iniciativa de mi Partido, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 68, fracción I, de la Constitución Política del Estado de Chihuahua; los artículos 167, fracción I y 169 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, así como los artículos 75

y 76, del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo, me permito someter a la consideración de esta Soberanía, la presente Iniciativa con carácter de Punto de Acuerdo. Lo anterior, con base en la siguiente

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

Escalofriante, indignante e impactante son los hechos que el día de ayer tuvieron lugar en el Estado de Sonora, son por lo menos algunas de las palabras que pueden describir los hechos suscitados el día de ayer por la tarde; imágenes que se pensarían, son de una película de terror, han estado circulando en redes sociales para describir los hechos, acompañados las notas cuyos protagonistas, de manera impensable, son bebés, niños y madres de familia.

Los medios de comunicación anunciando que miembros de la comunidad de LeBarón salen a buscar a los niños desaparecidos, increíble lo que está sucediendo, 6 niños desaparecidos y 6 niños pidiendo y resguardándose por su propia seguridad que pudieron salvar su vida, son noticias que ya sorpresan... que ya sobrepasan el hartazgo, la desesperación, no solo de esa comunidad, sino de todos y cada uno de los chihuahuenses.

Quién no recuerda el dolor por el cual hace 10 años exactamente el 2009, pasaron la misma familia, el propio dolor de haber sido víctimas, de tener a algún familiar o conocido que le ha pasado algo, quién no tiene ese dolor actualmente o de simplemente ver cómo la seguridad y las actividades cotidianas, se ven amenazadas por esta creciente oleada criminal que parece no ser contenida por quienes deberían ser responsables, los ciudadanos solos no podemos.

La familia de las madres y niños que fueron victimados, compara esta tragedia, con lo sucedido en El Paso, Texas hace no mucho tiempo; al sentirse vulnerables con el atroz ataque, pero aún más lamentable es, que ahora sí, para donde volteemos, encontramos la evidencia de esta falta de seguridad, cada ciudad recrea masacres diarias:

tan solo el día de ayer, se registraron en esta misma ciudad, 8 ejecuciones; en Ciudad Juárez, dos mujeres fueron asesinadas, una de ellas en una unidad de transporte público y de eso nadie habla.

De acuerdo con las mismas y los mismos familiares de Rhonita, su padre con el cual tuve yo contacto directamente de ayer, que andaba por cierto en Culiacán y ahorita les platico, quien falleciera al ser calcinada junto con sus 4 hijos, a pesar de la tragedia fíjense bien, se enorgullece de haber creado un entorno al que, la familia a pesar de tener oportunidades en Estados Unidos, vuelve, por el gran sentido de pertenencia que tiene hacia su tierra.

Ese mismo orgullo que tienen por esta tierra, es el que le da el valor de hacer una exigencia clara, que empezó por una petición de ayuda el día de ayer, que se ha vuelto un grito de hartazgo.

¿Cuántos miembros más de la comunidad tienen que morir? Les pregunto a mis compañeras, compañeros diputados a las autoridades. ¿Cuántos miembros de su familia tendrían que morir para que se sumen a este llamado, a esta exigencia ya no solo por la debida justicia, sino por recobrar la seguridad de poder transitar por nuestras calles, por nuestras carreteras sin pensar si alguien quedará en el camino muerto por algún desgraciado?

En este momento, pareciera un absurdo que pretendiéramos caminar los senderos de la política sin enarbolar ideología alguna eh.

Sin embargo, es momento en el tema de seguridad, de soltar amarras y compromisos partidistas, particulares; tenemos que explorar con avidez algún posible camino a seguir que contribuya a transformar la dinámica política de este país.

Estamos obligados a revertir la crisis nacional y a impulsar la prosperidad sostenible en forma activa, organizada y comprometida. Necesitamos aliviar los procedimientos políticos y sociales de México.

Es preciso y urgente detener el proceso de regresión política que tenemos actualmente, social y moral, retomar el proceso de transición para culminarlo en una nueva que facilite el desarrollo nacional y evitar que el hartazgo de los ciudadanos degeneren en una reacción social que estamos a nada que se dé, que empeore nuestra situación.

Tenemos que transitar por el camino de la paz y el respeto del estado de derecho, disipando el temor de generar un ente rencoroso, destructivo y deseoso de venganza: es decir, una fuerza social anti sistema. La gente tiene mucho coraje.

Unámonos por esos niños, mujeres, esos hombres de familia a quienes ha alcanzado el infortunio, recordando que en estos hechos, no hay ninguna coincidencia.

Es por lo anterior expuesto que someto a consideración del Pleno, el presente proyecto con carácter de

**ACUERDO:**

**ARTÍCULO ÚNICO.** La Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso Libre y Soberano de Chihuahua, hace un llamado a los Poderes Ejecutivos y locales para que a través de las instancias correspondientes y en uso de sus facultades, implementen operativos conjuntos de forma inmediata que fortalezcan la estrategia de seguridad en los esta... en el Estado dada la creciente escalada de hechos delictivos, solicitando además el enérgico y contundente esclarecimiento de los hechos y no queremos que nos den más atole con el dedo eh, que quede claro, desde esta Tribuna lo voy a estar exigiendo; ya basta, basta de una vez por todas que se nos diga en una mañanera el día de hoy que nos esperáramos haber qué pasó, que nos esperáramos a una conclusión oficial, haber si había sido un ataque dirigido o si simplemente estaban en el lugar que no debían estar y eso qué me pregunto yo.

Yo le preguntaría al Presidente de la República y qué si fue ataque o estuvieron en el lugar no

adecuado qué, qué cambia las cosas, los hechos están determinados y los hechos ahí están a la luz pública, están matando niños, ya no se si desde esta Tribuna solicitarle a la gente del crimen organizada que vuelva a enrolar en sus filas gente con capacidad, porque eso es lo único que nos falta decir desde esta Tribuna.

Gente con criterio y gente con capacidad humana, no es posible que maten a niños de 10 meses, no es posible que agarren a sus madres y los maten y dejen a los niños abandonados como si fueran borregos, chingado, es increíble lo que estamos viviendo. Perdonen, ya no sé ni dónde me quedé.

Solicitando además el enérgico y contundente esclarecimiento de los hechos en los que pidieron... perdieron -perdón- la vida varios integrantes de la comunidad de LeBarón.

TRANSITORIO:

ÚNICO. Aprobado que sea, remítase copia del presente acuerdo así como de la iniciativa que le dio origen, a las autoridades antes mencionadas.

Compañeros, bueno para terminar la iniciativa.

Dado en el Salón de Sesiones del Poder Legislativo, el 5 de noviembre del 2009.

Atentamente. Diputado Alejandro Gloria.

Y Diputado Presidente con fundamento en lo dispuesto, en base a que no se incluyó en lo anterior del artículo 174, fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo le solicito someter a votación la propuesta antes leída como un asunto de urgente resolución.

Compañeros el día de ayer, por ser integrante de la COPECOL que es la Conferencia de Legisladores tuvimos a bien en base al Consejo establecer un compromiso con el Estado de Sonora, digo -perdón- de Sonora, y acudimos el día de ayer con el señor Gobernador y con todo el Pleno de los diputados del Congreso a establecer nuestra postura por lo que se había vivido en Culiacán.

Es increíble en verdad que en materia de seguridad pública, nadie tiene la menor idea de qué hacer, por lo cual establecimos un primer paso, ese primer paso yo creo que debería ser sugerente para todos, establecer mesas directas de diálogo con las autoridades responsables para que podamos concretar acuerdos reales.

Esto que estamos viviendo en México es inédito en la escalada de violencia, pero no inédito de que no se haya presentado, todos los que vivimos en Ciudad Juárez del 2008 al 2010 tenemos una escalada de violencia brutal.

Coincidentemente en Culiacán estaban y en los mismos años, bajo el mismo yugo del crimen organizado, el problema aquí y que quiero platicar con todos ustedes es que no tenemos la mínima conciencia de qué hacer, estamos rebasados por esta barbarie de personas.

Estamos rebasados absolutamente con las instancias de gobierno, no hay armamento que tengamos nosotros que pueda combatirlos, aquí está hombre, aquí está el claro ejemplo son familias, familias en tres suburbans que nos equivocamos, bueno y porqué se equivocan, porque no hay una instancia de gobierno que les ponga un alto, porque no hay circuitos de seguridad en el país, no hay carreteras seguras, no tenemos ninguna carretera segura.

Y es increíble que a la fecha todos los órdenes de gobierno se echen la pelotita uno a otro, chingao, es increíble que tengamos miedo y sigamos con un miedo absoluto de venir a decir aquí las cosas como se deben.

Yo ya no tengo miedo, vale más la gente que una vida y si hay que sacrificarse alguien, me sacrific... me sacrifico.

¡Pero ya basta, ya basta!

Creo que es momento de que todos tenemos que salir al unísono a decirle a estos compas ¡ya basta! ¡Se acabó! y apoyar a nuestros gobernadores y apoyar a nuestro Presidente de la República, pero

con cuestiones claras y concretas que traigan una verdadera ideología de decir basta.

No es posible que el Presidente Trump el día de ayer, con ciudadanos americanos en juego haya dicho estoy esperando la llamada del Presidente, póngale acción cabrón, pare el tráfico de armas de su país al nuestro que están matando esas armas a nuestra gente, hombre y quién le dice algo, nadie se atreve a decirle algo a los gringos.

Somos mexicanos o no somos mexicanos, coño. Tenemos forzosamente que cambiar nuestra forma de ser de aquí en adelante y los exhorto a todos a que verdaderamente nos unamos y nos quitemos estas banderas eh.

Estas banderas en este momento no sirven de nada, hay gente muriéndose en la calle, desde aquí mi recuerdo para la familia LeBarón que son apreciables amigos.

No basta ya en México pedir un minuto de silencio eso sería una burla. Más vale una hora de conciencia de cada uno de nosotros, que nos sentemos a pensar qué vamos a hacer porque esto no puede seguir igual.

Es cuanto, señor Presidente.

[Texto íntegro de la iniciativa presentada]:

[Honorable Congreso del Estado.  
Presente.-

El Suscrito, Alejandro Gloria González, en mi carácter de Diputado de la Sexagésima Sexta Legislatura y como representante del Partido Verde Ecologista de México, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 68, fracción I, de la Constitución Política del Estado de Chihuahua; los artículos 167 fracción I y 169 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, así como los artículos 75 y 76, del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo, me permito someter a la consideración de esta Soberanía, la presente Iniciativa con carácter de Punto de Acuerdo. Lo anterior, con base en la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.

Escalofrantes, indignantes e impactantes son por lo menos algunas de las palabras que pueden describir los hechos suscitados el día de ayer por la tarde; imágenes que se pensaría, son de una película de terror, han estado circulando en redes sociales para describir los hechos, acompañando las notas cuyos protagonistas, de manera impensable, son bebés, niños, madres de familia...

Los medios de comunicación anunciando que miembros de la comunidad de LeBarón salen a buscar a los niños desaparecidos que pudieron salvar su vida, son noticias que ya sobrepasan el hartazgo, la desesperación, no solo de esa comunidad, sino de todos los chihuahuenses... Quién no recuerda con el dolor de estas familias, el propio dolor de haber sido víctimas, de tener a algún familiar o conocido que lo ha sido, o de simplemente ver cómo la seguridad y las actividades cotidianas, se ven amenazadas por esta creciente oleada criminal que parece no ser contenida por quienes deberían ser responsables ¡LOS CIUDADANOS NO PODEMOS SOLOS!

La familia de las madres y niños que fueron víctimas, compara esta tragedia, con la reciente masacre en El Paso, Texas, al sentirse vulnerables con el atroz ataque, pero aún más lamentable es, que ahora sí, para donde volteemos, encontramos la evidencia de esta falta de seguridad, cada ciudad recrea masacres diarias: tan solo el día de ayer, se registraron en esta ciudad, ocho ejecuciones; en Ciudad Juárez, dos mujeres fueron asesinadas, una de ellas en una unidad de transporte público.

De acuerdo con los mismos familiares de Rhonita, quien falleciera al ser calcinada junto con sus 4 hijos, a pesar de la tragedia se enorgullecen de haber creado un entorno al que, la familia a pesar de tener oportunidades en Estados Unidos, vuelve, por el gran sentido de pertenencia. Ese mismo orgullo que tienen por esta tierra, es el que les da el valor de hacer una exigencia, que empezó por una petición de ayuda que se ha vuelto un grito de hartazgo... ¿Cuántos miembros más de la comunidad tienen que morir? Les pregunto a mis compañeras, compañeros diputados... a las autoridades: ¿Cuántos miembros de su familia tendrían que morir para que se sumen a este llamado, a esta exigencia ya no solo por la debida justicia, sino por recobrar la seguridad de poder transitar por nuestras calles, por nuestras carreteras sin pensar si alguien quedará en el camino?

En estos momentos, pareciera un absurdo que pretendiéramos caminar los senderos de la política sin enarbolar ideología alguna. Sin embargo, es momento en el tema de seguridad, de soltar amarras y compromisos partidistas: tenemos que explorar con avidez algún posible camino a seguir que contribuya a transformar la dinámica política. Estamos obligados a revertir la crisis nacional y a impulsar la prosperidad sostenible en forma activa, organizada y comprometida. Necesitamos aliviar los padecimientos políticos y sociales de México.

Es preciso y urgente detener el proceso de regresión política, social y moral y retomar el proceso de transición para culminarlo en uno nuevo que facilite el desarrollo nacional, y evitar que el hartazgo de los ciudadanos degeneren en una reacción social que empeore nuestra situación.

Tenemos que transitar por el camino de la paz y el respeto del estado de derecho, disipando el temor de generar un ente rencoroso, destructivo y deseoso de venganza: es decir, una fuerza social anti sistema. La gente tiene coraje. Unámonos por esos niños, esas mujeres, esos hombres de familia a quienes ha alcanzado el infortunio, recordando que en estos hechos, no hay coincidencias.

Es por lo anteriormente expuesto que se somete a consideración del Pleno, el presente proyecto con carácter de:

ACUERDO.

ARTÍCULO ÚNICO. La Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Chihuahua, hace un llamado a los Poderes Ejecutivos Federal y Local para que a través de las instancias correspondientes y en uso de sus facultades, implementen operativos conjuntos e inmediatos que fortalezcan la estrategia de seguridad en el Estado dada la creciente escalada de hechos delictivos, solicitando además el enérgico y contundente esclarecimiento de los hechos en los que perdieron la vida varios integrantes de la comunidad de LeBarón.

TRANSITORIOS.

ÚNICO. Aprobado que sea, remítase copia del presente acuerdo así como de la iniciativa que le dio origen, a las autoridades antes mencionadas.

Dado en el Salón de Sesiones del Poder Legislativo, el 5 de Noviembre de 2019.

Atentamente. DIP. ALEJANDRO GLORIA GONZÁLEZ, PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO].

- **El C. Dip. René Frías Bencomo, Presidente.- P.N.A.:** Gracias, Diputado.

Solicita el uso de la palabra Omar Bazán Flores, adelante Diputado.

- **El C. Dip. Omar Bazán Flores.- P.R.I.:** Me había enlistado para el orden del día y la Diputada Marisela Sáenz va a dar el posicionamiento por parte del Grupo Parlamentario del PRI.

Hoy en la mañana tuve rueda de prensa en Ciudad Juárez, para dar el posicionamiento en torno a estos temas de inseguridad, lo lamentable de estos asesinatos. En Ciudad Juárez, hace 40 minutos estuve con el fiscal en su oficina entregándole este punto de acuerdo que presenté hoy muy temprano en el Congreso del Estado.

Creo que ya se ha dicho todo, creo que exigir justicia es lo adecuado, que pare estas bolas de criminalidad que existen en todo el Estado es lo que vamos a pedir y si no tiene inconveniente señor Presidente, creo que debimos haber empezado por un minuto de silencio por respeto a las víctimas del día de ayer.

- **El C. Dip. René Frías Bencomo, Presidente.- P.N.A.:** Gracias, Diputado.

Quiero comentarle que en relación al minuto de silencio, fue un tema que se abordó previamente a la Mesa Directiva y se consideró que era más importante hacer un llamado enérgico a las autoridades y la solidaridad con la familia, por eso es que se determinó no hacerlo en este momento.

Gracias, Diputado.

Solicito al Segundo Secretario, Diputado Lorenzo Arturo Parga Amado, proceda de conformidad con lo señalado en el artículo 174 de la Ley Orgánica

del Poder Legislativo, si es de considerarse el asunto que propone el Diputado Alejandro Gloria González si es de urgente resolución e informe a esta Presidencia el resultado de la votación.

**- El C. Dip. Lorenzo Arturo Parga Amado, Segundo Secretario.- M.C.:** Con su permiso, Diputado Presidente.

Pregunto a las señoras y señores diputados, si están de acuerdo con la solicitud formulada por el Diputado Alejandro Gloria en el sentido de que su propuesta se someta a votación por considerarse que es de urgente resolución de conformidad a lo que establece el artículo 174 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo.

En este momento se abre el sistema electrónico de votación.

Favor de expresar el sentido de su voto para que el mismo quede registrado de manera electrónica.

Quienes estén por la afirmativa.

[El registro electrónico muestra el voto a favor de las y los diputados: Rubén Aguilar Jiménez (P.T.), Luis Alberto Aguilar Lozoya (P.A.N.), Fernando Álvarez Monje (P.A.N.), Omar Bazán Flores (P.R.I.), Georgina Alejandra Bujanda Ríos (P.A.N.), Benjamín Carrera Chávez (MORENA), Francisco Humberto Chávez Herrera (MORENA), Anna Elizabeth Chávez Mata (P.R.I.), Ana Carmen Estrada García (MORENA), René Frías Bencomo (P.N.A.), Blanca Gámez Gutiérrez (P.A.N.), Alejandro Gloria González (P.V.E.M.), Carmen Rocío González Alonso (P.A.N.), Rosa Isela Gaytán Díaz (P.R.I.), Patricia Gloria Jurado Alonso (P.A.N.), Miguel Francisco La Torre Sáenz (P.A.N.), Obed Lara Chávez (P.E.S.), Martha Josefina Lemus Gurrola (P.E.S.), Janet Francis Mendoza Berber (MORENA), Lorenzo Arturo Parga Amado (M.C.), Marisela Sáenz Moriel (P.R.I.), Rocio Guadalupe Sarmiento Rufino (M.C.), Jorge Carlos Soto Prieto (P.A.N.), Marisela Terrazas Muñoz (P.A.N.), Jesús Alberto Valenciano García (P.A.N.), Lourdes Beatriz Valle Armendáriz (MORENA), Jesús Velázquez Rodríguez (P.R.I.) y Jesús Villarreal Macías (P.A.N.).]

Quienes estén por la negativa.

[No se registra manifestación alguna por parte de los legisladores].

Y quienes se abstengan.

[No se registra manifestación alguna por parte de los legisladores].

[5 votos no registrados, de las Diputadas: Miguel Ángel Colunga Martínez (MORENA), Gustavo De la Rosa Hickerson (MORENA), Misael Máynez Cano (P.E.S.), Leticia Ochoa Martínez (MORENA) y Amelia Deyanira Ozaeta Díaz (P.T.), las 2 últimas con inasistencia justificada.]

En este momento se cierra el sistema de voto electrónico.

Informo a la Presidencia que se han manifestado 29 votos a favor incluyendo el del Diputado Colunga, cero en contra, cero abstenciones y 2 votos no registrados, todo esto de considerar que si es de urgente resolución el tema tratado por el Diputado Alejandro Gloria.

**- El C. Dip. René Frías Bencomo, Presidente.- P.N.A.:** Gracias, Diputado Secretario.

Nuevamente le solicito... le solicito sirva someter a consideración del Pleno la iniciativa presentada para darle el trámite legal que corresponda.

**- El C. Dip. Lorenzo Arturo Parga Amado, Segundo Secretario.- M.C.:** En este momento, se abre el sistema de voto electrónico.

Ahora bien, pregunto si están de acuerdo con el contenido de la iniciativa antes formulada, favor de expresar su voto presionando el botón correspondiente en su pantalla a efecto de que el mismo quede registrado de manera electrónica.

Quienes estén por la afirmativa.

[El registro electrónico muestra el voto a favor de las y los diputados: Luis Alberto Aguilar Lozoya (P.A.N.), Fernando Álvarez Monje (P.A.N.), Georgina Alejandra Bujanda Ríos (P.A.N.), Benjamín Carrera Chávez (MORENA), Francisco Humberto Chávez Herrera (MORENA), Anna Elizabeth Chávez

Mata (P.R.I.), Miguel Ángel Colunga Martínez (MORENA), Gustavo De la Rosa Hickerson (MORENA), Ana Carmen Estrada García (MORENA), René Frías Bencomo (P.N.A.), Blanca Gámez Gutiérrez (P.A.N.), Alejandro Gloria González (P.V.E.M.), Carmen Rocío González Alonso (P.A.N.), Rosa Isela Gaytán Díaz (P.R.I.), Patricia Gloria Jurado Alonso (P.A.N.), Miguel Francisco La Torre Sáenz (P.A.N.), Obed Lara Chávez (P.E.S.), Martha Josefina Lemus Gurrola (P.E.S.), Janet Francis Mendoza Berber (MORENA), Lorenzo Arturo Parga Amado (M.C.), Rocio Guadalupe Sarmiento Rufino (M.C.), Jorge Carlos Soto Prieto (P.A.N.), Marisela Terrazas Muñoz (P.A.N.), Jesús Alberto Valenciano García (P.A.N.), Lourdes Beatriz Valle Armendáriz (MORENA), Jesús Velázquez Rodríguez (P.R.I.) y Jesús Villarreal Macías (P.A.N.)]

Quienes estén por la negativa.

[No se registra manifestación alguna por parte de los legisladores].

Y quienes se abstengan.

[No se registra manifestación alguna por parte de los legisladores].

[6 votos no registrados, de las Diputadas: Rubén Aguilar Jiménez (P.T.), Omar Bazán Flores (P.R.I.), Misael Máynez Cano (P.E.S.), Marisela Sáenz Moriel (P.R.I.), Leticia Ochoa Martínez (MORENA) y Amelia Deyanira Ozaeta Díaz (P.T.), las 2 últimas con inasistencia justificada.]

En este momento se cierra el sistema de voto electrónico.

Informo a la Presidencia que se han manifestado 27 votos a favor, cero votos en contra, cero abstenciones y 4 votos no registrados, todo esto con relación a la iniciativa presentada por el Diputado Alejandro Gloria.

**- El C. Dip. René Frías Bencomo, Presidente.- P.N.A.:** Gracias, Diputado Secretario.

Se aprueba la iniciativa antes formulada en todos sus términos.

[Texto del Acuerdo No. 350/2019 I P.O.]:

[ACUERDO No. LXVI/URGEN/0350/2019 I P.O.

LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, REUNIDA EN SU PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, DENTRO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL,

A C U E R D A

PRIMERO.- La Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, hace un llamado a los Poderes Ejecutivos Federal y Estatal, para que a través de las instancias correspondientes y en uso de sus facultades, implementen operativos conjuntos e inmediatos que fortalezcan la estrategia de seguridad en el Estado, dada la creciente escalada de hechos delictivos, solicitando además el enérgico y contundente esclarecimiento de los hechos en los que perdieron la vida varios integrantes de la comunidad de LeBarón.

SEGUNDO.- Remítase copia del presente Acuerdo, a las autoridades antes mencionadas, para su conocimiento y los efectos conducentes.

D A D O en el Salón de Sesiones del Poder Legislativo, en la ciudad de Chihuahua, Chih., a los cinco del mes de noviembre del año dos mil diecinueve.

PRESIDENTE, DIP. RENÉ FRÍAS BENCOMO; SECRETARIA, DIP. CARMEN ROCÍO GONZÁLEZ ALONSO; SECRETARIO, DIP. LORENZO ARTURO PARGA AMADO].

**- El C. Dip. René Frías Bencomo, Presidente.- P.N.A.:** Le solicito a la Secretaría de Asuntos Legislativos y Jurídicos, elabore la minuta correspondiente y la envíe a las instancias competentes.

7.

PRESENTACIÓN DE POSICIONAMIENTOS

**- El C. Dip. René Frías Bencomo, Presidente.- P.N.A.:** En seguida, tiene el uso de la palabra el Diputado Gustavo De la Rosa Hickerson.

**- El C. Dip. Gustavo De la Rosa Hickerson.- MORENA:** En estos momentos de crisis, de crisis de seguridad debemos hacer un esfuerzo por mantener la mayor serenidad, pero la

mayor firmeza, la mayor consistencia en nuestras propuestas y nuestras acciones.

El día de ayer murieron, fueron asesinadas 22 personas, 15 en Ciudad Juárez en lo que va del mes, 4 días. Aquí en la ciudad de Chihuahua, fueron asesinadas a dos cuadras del Congreso, dos mujeres y una que está gravemente herida, a 4 cuadras del Congreso.

Pero esos dos homicidios completan 12 homicidios en esta zona. La situación verdaderamente hemos entrado en una crisis grave, una crisis muy similar a la que se enfrentó días inmediatos posteriores a lo de Ayotzinapa.

Una crisis muy grave similar a lo que se enfrentó en Ciudad Juárez los días siguientes a la masacre de Salvarcar, este atentado o esta tragedia se parece mucho a la tragedia de Salvarcar, jóvenes entonces, niños ahora, ajenos absolutamente a cualquier circunstancia.

En Salvarcar casi 10 años después no sabemos por qué los mataron, no sabemos; que... cual pienso yo que debe ser la postura que asumamos como diputados y como el tercer poder paralelo del Estado.

No podemos... lo primero lo que no debemos hacer es partidizar este proceso, siempre que se politiza en el sentido de plantear partidos o que los diputados tratemos de jugar nuestro papel de proteger a nuestro máximo dirigente o nuestro máximo poder, al final no se logra nada respecto a las medidas de seguridad.

En ese sentido en el caso de Ayotzinapa y en el caso de Salvarcar hubo una característica la total oscuridad, la total opacidad de qué fue lo que sucedió y cómo fue lo que sucedió. En el caso de Culiacán hemos visto una novedad, increíble, hemos visto una confrontación para saber qué fue lo que sucedió y hemos conocido y hemos sabido al detalle qué fue lo que sucedió, por este estilo de comunicar del Presidente de la República.

Yo creo que en el caso de la familia LeBarón tenemos el derecho, la obligación los diputados de saber exactamente qué es lo que sucedió con todos los detalles en el menor tiempo posible. Tenemos qué saber, el derecho a la verdad es uno de los derechos más importantes y fundamentales.

En ese sentido, yo quisiera proponer que convocáramos ante este Congreso al Gobernador Javier Corral Jurado y al funcionario de mayor nivel civil, Alfonso Durazo Montaña para que mañana o pasado mañana nos informaran directamente y contestaran todas las preguntas que les pudiéramos hacer para saber qué es lo que sucedió.

Si no empezamos por saber qué pasó, después de esta rabia, después de este momento crítico van a venir otros asuntos y el caso se va a olvidar. Qué hicimos en Juárez cuando Salvarcar, a partir de Salvarcar formamos la mesa de seguridad, se formó todo un proyecto de Todos somos Juárez, para tratar de recuperar la paz en Ciudad Juárez y en 3 años la recuperamos.

Con trabajo constante, permanente, diario entre la sociedad civil y los órganos de seguridad; qué podemos hacer aquí, lo mismo pero con participación del Congreso, con diputados, con diputados, con sociedad civil y obligar a todos los cuerpos policiacos a que se reúnan, a que actúen conjuntamente.

Ya tiene la mesa de coordinación estatal para construcción de la paz, ahí deberían de estar ya dando resultados, yo solicito que empecemos por ahí y que empecemos a plantear la necesidad y a pensar la necesidad de que establezcamos una mesa de trabajo cotidiana, diaria, mixta del Poder Judicial, Poder legislativo y Poder Ejecutivo en donde tenemos esquemas de trabajo, en donde de verdad nos pongamos a trabajar por la seguridad.

Los ciudadanos... los diputados no tenemos que ir a los operativos, ni andar deteniendo a nadie lo único que tenemos que estar haciendo, es vigilándolos diariamente, que haya resultados y que nos den diariamente los indicadores de cómo van

avanzando y estar presionando constantemente con los mejores expertos en materia de seguridad, que vengan personalmente y hablar, dialogar, discutir, conocer los métodos y las formas que se están siguiendo, las necesidades que se tienen.

En Ciudad Juárez en la mesa de seguridad teníamos posibilidad de hablar diariamente con el jefe de asesores del Presidente de la República y diariamente con la esposa de él, para notificar, informar y ver cómo íbamos avanzando. Ahorita quién de nosotros puede comunicarse con el Gobernador y que el Gobernador le conteste a uno y que el Gobernador le diga a uno si se va a hacer esto, no. No tenemos esa posibilidad, no tenemos esa fuerza.

Yo solicito y propongo que el diálogo del Congreso se abra con el máximo nivel, con el Gobernador y con el Secretario Durazo, no tengo en la mente el puesto que desempeña, pero que se abra con el máximo nivel, el representante de Durazo aquí es el señor Fernando Ávila, secretario técnico de la Mesa de Coordinación Estatal para Construcción de la Paz.

Pero además de él, que nos rinda cuentas, Durazo debe de estar aquí el día de mañana o a más tardar pasado mañana, pero para mí que sería preferible que les demos una cita a él y al Gobernador mañana a las 12 del día y que estén aquí, y que estén aquí, que acudan. Independientemente de las otras cosas que tengan que hacer, esto es lo más importante, esto es prioritario y tenemos que declarar que es prioritario y lo más importante y que los queremos aquí.

Solo así, solo así, las cosas funcionan. En México nada más funciona una ley, la Ley de Newton, lo que ordena el de arriba lo obedecen los de abajo; mientras el de arriba no ordena, nadie obedece y es tiempo que el Congreso asuma su papel porque están matando chihuahuenses y ahora acaban de asesinar niños, niños que ni siquiera se imaginaban lo que era el bien y el mal, a los que no se les puede implicar de nada, igual que sucedió en Salvarcar y

tenemos que levantarnos.

Muchas gracias y hago esa propuesta que se cite a la mayor brevedad, que el Presidente establezca la relación con Durazo y establezca la relación con el Presidente... con el Gobernador para que se cite a la mayor brevedad o sea mañana o pasado para que directamente ellos nos expliquen un cúmulo de preguntas que tenemos que hacer al respecto, con el debido respeto, con el debido respeto.

Muchas gracias.

**- El C. Dip. René Frías Bencomo, Presidente.-**  
**P.N.A.:** Gracias, Diputado.

Quiero comentarles que en un acuerdo también que se tomó previo a la Mesa Directiva es precisamente que al concluir la sesión del Congreso, nos reunamos todos los diputados en la Sala Legisladores del piso 18 para tomar acuerdos sobre este tema precisamente como el que plantea el Diputado De la Rosa Hickerson.

A continuación en el uso de la palabra la Diputada Marisela Sáenz Moriel del Grupo Parlamentario del PRI, quien hablará a nombre del mismo y con ello como ya lo solicito el Diputado Bazán Flores, baja su participación.

**- La C. Dip. Marisela Sáenz Moriel.- P.R.I.:**  
Gracias, Presidente.

Los que suscribimos Diputada Marisela Sáenz Moriel, Diputada Rosy Gaytan Díaz, Diputado Omar Bazán Flores en representación del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional en el... en este Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, acudimos a esta Tribuna a efecto de pronunciarnos respecto a este atroz y cobarde asesinato de integrantes de la familia LeBarón.

Compañeros y compañeras diputados.

Con profunda indignación tomo esta mañana la Tribuna, con dos objetivos, número 1 unirme como ciudadana, madre, esposa, amiga, al dolor que

embarga a la familia y comunidad LeBarón, ante los repudiables actos cometidos por gente sin escrúpulos y sin el más mínimo sentido de respeto de la vida.

Me duele profundamente como ciudadana y como legisladora ver la cantidad de muertos que se suman todos los días a las estadísticas, me duele saber cuántos niños, adolescentes y jóvenes y con cuántas vidas más se pagaran las consecuencias de un sistema fallido, si fallido lo he venido diciendo hace ya tiempo y hoy tristemente estamos viendo las consecuencias tan graves sobre criaturas inocentes a consecuencia de este estado fallido, escuchar los relatos y declaraciones de familiares y amigos entorno a este caso en lo particular, no nos asusta más bien nos indigna pues claramente sabemos dónde radica el problema.

El segundo de mis objetivos es unirme enérgicamente al reclamo generalizado de los chihuahuenses a todos los órdenes de gobierno respecto a los cómo y con quién se está combatiendo la delincuencia; cómo y con quién, con qué se está combatiendo la delincuencia, no lo vemos pues sinceramente, espero más que un lo lamento de un Presidente de la República y un estamos con ustedes de un Gobernador que además se justifica con la idea de que los hechos no fueron en nuestro Estado; cuando las víctimas residen en nuestro Estado. Así lo dice el domicilio legal de las víctimas, radican en nuestro Estado, así lo dice.

Señores ayer solo en la capital del Estado hubo 8 muertos producto del crimen organizado mas los 9 de la familia LeBarón que sí radican en nuestro Estado, es nuestro problema si es, si es; y mientras todo esto pasa el Fiscal General del Estado y el Comisionado de Seguridad justificándose y rebasados por estos malandros sin escrúpulos que hoy atentan contra nuestros hijos e hijas pues ahí vas tú y vamos yo y van nuestros hijos, lo vas a ver más adelante si seguimos como vamos.

Todos, todos somos LeBarón pues todos vivimos

en este Estado independientemente de nuestra nacionalidad, religión o grupo étnico.

Les pregunto: ¿Verdaderamente quieren que cambie la situación en nuestro Estado? Si, pues ya saben a quién correr por ineficientes y huevones, ya saben a quién correr.

Y me uno a la solicitud que hizo el Diputado De la Rosa sobre la comparecencia que habrá de hacer aquí el Gobernador ante esta tribuna del pueblo y del Comisionado Nacional de Seguridad, Alfonso Durazo Montaña a fin de que den una explicación ante los hechos de sangre que acontecen en nuestro Estado.

Es cuanto, Presidente.

**- El C. Dip. René Frías Bencomo, Presidente.-**  
**P.N.A.:** Gracias, Diputada.

En seguida, tiene el uso de la palabra el Diputado Miguel Ángel Colunga Martínez del Partido MORENA.

**- El C. Dip. Miguel Ángel Colunga Martínez.-**  
**MORENA:** Como Grupo Parlamentario de MORENA, lamentamos profundamente los hechos violentos y sin precedentes que sucedieron el día de ayer.

Consideramos que es un crimen sin nombre, un crimen de mujeres y niños inocentes, un crimen violento, un crimen inhumano.

Por esta razón nos sumamos al dolor de las familias, de los 9 fallecidos, tres mujeres y 6 menores, nos sumamos al dolor de los lesionados tres adultos y cinco menores lesionados.

Este crimen no debe quedar impune, se tiene que castigar a los responsables. Desde esta Tribuna como Grupo Parlamentario de MORENA, nos solidarizamos con las familias de los asesinados.

Nuestra solidaridad con las familias LeBarón, nuestra solidaridad con la comunidad LeBarón. Y desde aquí exigimos que se haga justicia y que se

castigue a los responsables. Cese ya la impunidad.

Por eso para nosotros es importante en este momento y con el propósito de tener mayor información que de forma inmediata, acuda ante este Congreso el Maestro César Augusto Peniche Espejel, Fiscal General del Estado; Oscar Alberto Aparicio Avendaño, Comisionado Estatal de Seguridad; Fernando Ávila González, Secretario Técnico del Grupo de Coordinación de la Mesa Directiva de Seguridad en Chihuahua, que hoy terminando esta sesión estaremos en sesión permanente reunidos en el piso 18 con el propósito de que se presenten estas tres personas que acabo de mencionar.

Nuevamente, termino diciendo que estamos diciendo que estamos con las familias LeBarón, que somos parte de su dolor y todo nuestro apoyo y toda nuestra solidaridad.

**- El C. Dip. René Frías Bencomo, Presidente.-**  
**P.N.A.:** Gracias, Diputado.

Acto continuo se le cede el uso de la palabra a la Diputada Georgina Bujanda Ríos.

**- La C. Dip. Georgina Alejandra Bujanda Ríos.-**  
**P.A.N.:** Con su permiso, señor Presidente.

Buenas tardes, lo primero que quiero expresar y creo que no solamente es a nombre del Grupo Parlamentario del PAN, ni del Congreso; sino a nombre de los chihuahuenses, de los mexicanos, el sentido pésame, dolor, tristeza que sentimos en este momento.

Creo que ni siquiera existen adjetivos que logren expresar y lo que pasó en una masacre donde matan niños y mujeres, creo que desde aquí debemos de expresar y todas y todos los chihuahuenses y los mexicanos nuestra profunda solidaridad, nuestra indignación y claro que entendemos que no solamente debe ser eso, entendemos también que el crimen organizado de manera primigenia es una facultad del Gobierno federal, está el artículo 89, fracción VI de

la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Pero también entendemos que dentro de las facultades más importantes del Gobierno del Estado, está velar por la conservación del orden, la tranquilidad y seguridad del Estado y la personal de sus habitantes.

Que no sea esta, compañeras y compañeros, una sesión de posicionamientos, de discursos grandilocuentes, de subidas y bajadas de voz y posteriormente de olvido, de reuniones en el momento y nada más.

Desde el Congreso del Estado debemos trabajar con las autoridades de todos los órdenes de gobierno para que sean más que comparecencias, sino que podamos construir verdaderamente una mesa donde estén incluidos los tres poderes, los tres órdenes de gobierno y en serio trabajemos en una estrategia que tenga aparejadas medidas permanentes, serias, contundentes y medibles.

Fueron 4 menores muertos, quemados; 2 niños asesinados; tres mujeres muertas, desaparecidos. México tendría que estar de luto en este momento y de verdad parar todo aquello que no abone a esta situación.

Yo les preguntaría: ¿Qué somos y qué seríamos en este Congreso si permanecemos inalterados ante esta barbarie? Si nos volvemos a aventar un minuto de silencio nada más.

Somos representantes populares, ocupamos respuestas, conocer los hechos. Ocupamos representar a las personas que nos dieron la confianza de su voto, la posibilidad de tener el privilegio de servir con elementos claros.

Necesitamos conocer la estrategia tanto estatal como federal, eso es claro, porque aquí todos coincidimos en algo, nadie quiere una estrategia de muertes, de masacres, no queremos otros operativos improvisados, no queremos otra vez actuaciones de clara incapacidad, queremos que

en una situación de esta también seamos capaces de rescatar, proteger y defender a las víctimas.

Simplemente hablamos de los muertos, pero yo quisiera que todos y cada uno de nosotros pensemos en los menores que duraron desaparecidos horas en medio de los matorrales, es inconcebible no hay palabras para describir lo que esos niños y niñas vivieron y sus familiares.

Queremos una estrategia clara, en un país donde manda el crimen y un estado ausente que se inventa datos, excusas, spots, golpes de estado y mientras tanto estamos viendo las consecuencias de Culiacán.

Si alguien pensaba que lo que pasó en Culiacán, era salvar vidas, lamento decirles que justamente en esta situación estamos viendo lo contrario.

El crimen organizado puede retar en la forma en que reta, no solamente al estado sino a la sociedad civil, meterse con mujeres y con niños, porque es claro que hay impunidad, porque es claro que las cosas no se hacen planeadas, porque es claro que si tu muestras ese tipo de improvisación y debilidad al dejar a un capo, que puede esperarse la población civil.

Tenemos que cerrar filas ante la delincuencia es cierto, pero que desde este Congreso, el cerrar filas sea inteligente, sea unidos y con participación de todos los sectores. Nadie en su sano juicio puede considerar que basta con una sola reunión que es la del día de hoy, donde nos expliquen qué pasó.

Por supuesto que debe darse, por supuesto que necesitamos saberlo, pero también necesitamos saber por qué llegamos al punto de lo sucedido ayer.

Es nuestro deber alzar la voz, como representantes debemos ser capaces no solamente de asistir a estas reuniones, sino de liderarlas, de exigir cuentas claras y responsabilidades específicas.

No podemos normalizar las masacres, como tampoco podemos normalizar el miedo, la delincuencia y la falta de estado de derecho. Creo que es muy clara la responsabilidad que tenemos, creo que es preciso que podamos establecer de manera clara y contundente las mejores y las mayores acciones, que podamos hacerlo.

Muchas gracias.

**- El C. Dip. René Frías Bencomo, Presidente.-**  
**P.N.A.:** Gracias, Diputada.

## **8.**

### **SE LEVANTA LA SESIÓN**

**- El C. Dip. René Frías Bencomo, Presidente.-**  
**P.N.A.:** Habiéndose desahogado todos los puntos del orden del día se cita para la próxima que se celebrará el día jueves 7 de noviembre del año en curso a las once horas en el Recinto Oficial del Poder Legislativo, a fin de llevar a cabo la vigésima sesión ordinaria.

Siendo las doce horas con cincuenta minutos del día 5 de noviembre del año 2019, se levanta la sesión.

Muchas gracias, compañeras y compañeros diputados.

[Hace sonar la campana].

CONGRESO DEL ESTADO

MESA DIRECTIVA.

II AÑO EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

I PERÍODO ORDINARIO.

Presidente:

**Dip. René Frías Bencomo.**

Vicepresidentes:

**Dip. Luis Alberto Aguilar Lozoya.**

**Dip. Omar Bazán Flores.**

Secretarios:

**Dip. Carmen Rocío González Alonso.**

**Dip. Lorenzo Arturo Parga Amado.**

Prosecretarios:

**Dip. Marisela Terrazas Muñoz.**

**Dip. Ana Carmen Estrada García.**

**Dip. Anna Elizabeth Chávez Mata.**

**Dip. Obed Lara Chávez.**